ACTA DE EVALUACION N° 24/2013
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2.013
"CONTRATACION DE SOPORTE TECNICO DE JBOSS Y SEAM"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 6 de mayo de 2.013, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros designados a conformar el Comité de Evaluación, a los efectos de elaborar el presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID N° 259781

b) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio presupuestario 2.013.

c) Publicación:

- En el SICP, el 11/04/2013

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados mediante la Resolución N° 568 de fecha 14/03/2013, el Sr. Italo Casaccia, Coordinador de Tecnología, el Sr. Gustavo Cañete y la Sra. Nathalia Melot, por la Coordinación de Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

En fecha 22/04, a las 10:15 horas se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

4. Monto de la Oferta

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Soporte Oficial JBoss EAP Premium para 64 Core	1	133.000.000	133.000.000
2	Soporte Local de SEAM	1	39.600.000	39.600.000
Precio Total				**172.600.000**

5. Verificación de la documentación legal presentada con la oferta

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Lic. Juan Arrússone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Una carta de Red Hat, mediante se autorice y certifique que dicha empresa está en condiciones de realizar el servicio solicitado	Cumple

Se analizan seguidamente los ***Requisitos de Calificación Posterior***, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, empleando los siguientes criterios:

(a) Capacidad financiera: Se analizan previamente lo ratios financieros conforme los promedios solicitados

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.009	2.010	2.011	Suma	Promedio
Activo Corriente	18.354.539.948	17.050.825.770	22.666.265.150	4,81	1,60
Pasivo Corriente	11.301.005.282	10.059.387.208	15.221.398.357		
Ratio de Liquidez	1,62	1,70	1,49		
ENDEUDAMIENTO					
	2.009	2.010	2.011	Suma	Promedio
Pasivo Total	15.898.884.951	13.667.972.397	20.687.226.368	1,92	0,64
Activo Total	24.131.143.247	23.301.797.503	31.624.574.104		
Ratio de Endeudamiento	0,68	0,59	0,65		

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Planificación y Desarrollo - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

RENTABILIDAD					
	2.009	2.010	2.011	Suma	Promedio
Utilidad antes del Impuesto	1.269.945.486	1.299.836.598	1.750.744.182	16,38	5%
Activo Total	24.131.143.247	23.301.797.503	31.624.574.104		
Ratio de Rentabilidad	5,26	5,58	5,54		

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*** *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	Cumple

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos:

Carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros de los tres últimos años.	Cumple

Posteriormente, se verifica el cumplimiento con las especificaciones técnicas:

ITEM 1 Soporte Oficial JBoss EAP Premiun para 64 Core	
Soporte oficial JBoss EAP Premium para 64 con soporte 7x24 por un año, 1hr de tiempo de respuesta telefónica y 1 día tiempo respuesta vía web. El soporte deberá ser brindado en Español, por el centro de soporte para Latinoamérica de Red Hat (situado en Bs.As, Argentina)	Cumple
Tanto los servicios de Asistencia Remota solicitados adicionalmente al soporte oficial Red Hat, como las suscripciones JBoss, deberán de ser provistos por una empresa autorizada y certificada por Red Hat Latam; mediante una carta de Red Hat, la cual debe ir adjunta a la oferta presentada.	Cumple
Tanto el oferente y/o, de existir un contratista, deberá de demostrar que cuenta con amplia experiencia en el armado de clusters, tunning de servidor de aplicaciones, armado de infraestructura de middleware para ambientes productivos de alta criticidad sobre plataforma RHEL, desarrollo sobre JBoss Seam, definición de arquitectura de aplicaciones y best practices. En adición a los requisitos previos, se deberá presentar tres (3) acreditaciones, de similares características y envergadura en otros clientes. Sumado a un mínimo de tres (3) años de experiencia.	Cumple
ITEM 2 Soporte Local de SEAM	
Soporte local de la SEAM por un año. El soporte deberá ser brindado en Español ,en modalidad on site, telefónica y/o vía correo electrónico	Cumple
Deberá de ser provistos por una empresa autorizada y certificada por Red Hat Latam; mediante una carta de Red Hat, la cual debe ir adjunta a la oferta presentada	Cumple
La empresa deberá contar localmente con al menos dos técnicos que posean las certificaciones en JB311: JBOSS Seam Development, y JB336: JBOSS Administración	Cumple
El Contrato deberá contemplar al menos 20 horas mensuales no acumulables de Servicio de Soporte a Desarrolladores en JBOSS SEAM	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigaciones y Desarrollo - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

En vista al cumplimiento con todo lo requerido por la convocante, no se solicitaran demás documentaciones.

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2.013 "CONTRATACION DE SOPORTE TECNICO DE JBOSS Y SEAM" a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto total de Gs. 172.600.000 (guaraníes ciento setenta y dos millones seiscientos mil).

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Sr. Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología

Sr. Juan Ardissone
Coordinador de Desarrollo

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones